

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21262 *Resolución de 16 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 222, de 22 de noviembre de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 239, de 15 de diciembre de 2021, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Oficial de Oficio Auxiliar de Hogar, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, tres en turno libre y una reservada al turno de personas con discapacidad.

Dos plazas de Oficial de Oficio Fontanero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Diecisiete plazas de Oficial de Oficio Conserje Grupo Escolar, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, once en turno libre, cuatro reservadas al turno de personas con discapacidad y dos reservadas al turno de personas con discapacidad intelectual.

Una plaza de Oficial de Oficio Tapicero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Oficial de Oficio Electricista, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Ocho plazas de Oficial de Oficio Inspector de Mercados y Vía Pública, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Oficial de Oficio Puericultor, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Tres plazas de Oficial de Oficio Mecánico-Conductor, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web y en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Málaga.

Málaga, 16 de diciembre de 2021.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos y Calidad, Jacobo Florido Gómez.